



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0467/2023 I D.P.  
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda, tenga a bien ampliar el recurso asignado en el rubro de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el estado de Chihuahua, a fin de llevar a cabo los labores de mantenimiento, reparación y rehabilitación necesarias a los tramos carreteros de jurisdicción federal ubicados en nuestro estado, lo anterior conforme a la siguiente:**



---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como ya es sabido, el mes pasado fue aprobado por los Diputados del H. Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2023. No obstante, como se ha advertido con anterioridad, la suscrita insisto en que este no atiende a las necesidades de la población, en particular a las de los chihuahuenses. En esta ocasión resulta menester hacer énfasis en la necesidad de mantenimiento a los tramos de las carreteras en nuestro estado que corresponden a la federación; tramos a los cuales desde hace varios años no han recibido el mantenimiento adecuado ni se ve la intención de hacerlo.

¿Por qué la importancia de dar el mantenimiento necesario a estas vías de comunicación terrestres? Evidentemente, la infraestructura adecuada de una carretera tiene como finalidad garantizar un viaje terrestre seguro para los pasajeros, pero no solo ello, sino que también tiene un impacto significativo en fortalecer el sector económico y los servicios básicos de alimentación, salud, educación y empleo en las distintas regiones de la entidad, así lo hizo saber Carlos Aguilar García, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP).



Es por tal motivo que, atendiendo al fortalecimiento de estos rubros, el Gobierno del Estado se ha empeñado en supervisar y mejorar los tramos de carretera que corresponden a su jurisdicción. Los trabajos de mantenimiento y rehabilitación que se realizan en este tipo de vías se clasifican en cinco grupos: pavimentación, obras de drenaje, zonas laterales, obras diversas y señalamientos, que de manera constante son atendidas a través de distintas cuadrillas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). El trabajo preventivo en los tramos a cargo del Gobierno del Estado ha sido fundamental y trascendente y gracias a ello es que actualmente estas carreteras se encuentran en buenas condiciones.<sup>1</sup>

En cambio, tristemente no puede decirse lo mismo de los tramos de carretera que corresponden a la federación. Contrario a las vías estatales, aquellas que corresponden a la jurisdicción federal han estado abandonadas, sin el mantenimiento adecuado por años, siendo evidente el cambio entre la carretera de una jurisdicción a otra. Estos tramos carreteros corresponden a los de Chihuahua-Juárez, Chihuahua-Casas Grandes, Chihuahua-Jiménez, Chihuahua-Ojinaga y la vía corta a Parral, de los cuales ha habido constantes quejas por parte de los particulares y empresas chihuahuenses que suplican la reparación y rehabilitación de tales vías, pues están llenas de baches,

---

<sup>1</sup> <https://chihuahua.gob.mx/prensa/invertira-estado-mas-de-230-millones-de-pesos-para-mantenimiento-de-carreteras-alimentadoras> [Consultado por última vez el 06/01/2022]





urge mantenimiento a la carpeta asfáltica, drenaje, zonas laterales y demás.

Tan necesario es el mantenimiento de dichos tramos que el Estado ha tenido que realizar trabajos de reparación no solo en las vías estatales, sino también en las federales, especialmente luego de las lluvias continuas de mediados del año pasado. Apenas en septiembre del 2022, la SCOP del Gobierno del Estado invirtió 500 mdp para la rehabilitación y reparación de 24 millones de metros cuadrados de tramos carreteros, entre ellos algunos federales. Por desgracia, aún con todas las condiciones viales antes mencionadas, los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 son insuficientes.

En 2021, el presidente de la CMIC-Ciudad Juárez, Jorge Bermúdez Espinoza, dio a conocer que en ese momento se requería una inversión de por lo menos 10 o 12 mdp para reparar tan solo 1 kilómetro de carretera, siendo sumamente limitado un recurso tan bajo<sup>2</sup>. Lo que para este año alcanzaría, si mucho, para la reparación de 41 kilómetros. Según el Secretario Carlos Aguilar, titular de la SCOP, se requieren entre 3,000 a 4,000 mdp para el mantenimiento de vías de carretera federales que han sido afectadas por el clima y uso, más aún

---

<sup>2</sup> <https://diario.mx/estado/bajan-recursos-para-carreteras-federales-de-2-mil-a-500-mdp-20230104-2009998.html> [Consultado por última vez el 06/01/2022]



si se toma en consideración que no han recibido la adecuada rehabilitación por varios años.

No obstante, para este 2023 se ha destinado un recurso que, desgraciadamente, no alcanza ni la sexta parte de la inversión necesaria. Cabe mencionar que esta reducción de recursos por parte de la presidencia para este rubro no es nada nuevo, pues tan solo en el 2022 fueron destinados 300 mdp que no alcanzaron ni el 10% del recurso necesario. A diferencia de los últimos años, en otras administraciones se otorgaban hasta 2,000 mdp para este rubro, actualmente nuestro estado recibe apenas el 25% de aquellos recursos, siendo que la necesidad de mantenimiento, reparación y rehabilitación ahora es mayor, debido a la omisión de este por años.

Por hablar del año inmediato que nos precede, el presupuesto destinado únicamente alcanzó casi que para “barrer nada más por donde pasa la suegra”. Es decir, el recurso fue insuficiente y sirvió únicamente para bachear algunos sectores, no para solucionar el problema del deterioro.

La hiper concentración de recursos en manos del Gobierno Federal ha ido en contra de las entidades federativas y los municipios, ya que han visto menguados los recursos para atender las demandas que la sociedad les hace llegar. Y es que otros proyectos que son de prioridad para el Presidente reciben un presupuesto casi ilimitado, como



el famoso Tren Maya que asciende a 143 mil MDP, ubicándose como la obra de infraestructura con mayor proporción de recursos federales asignados para este 2023, por mencionar tan solo alguno. Una vez más, la federación ha limitado el presupuesto de nuestro estado grande a pesar de su gran extensión y aportación.

Es por todo lo anteriormente expuesto que se suplica al Gobierno Federal tenga a bien ampliar el recurso asignado para el mantenimiento de los tramos carreteros de jurisdicción federal en el estado de Chihuahua, para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se dé el debido y necesario mantenimiento a tales vías, a fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios y fortalecer el impacto que tienen en el sector económico y los servicios básicos de alimentación, salud, educación y empleo en las distintas regiones de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo con carácter de:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda, tenga a bien ampliar el recurso asignado en el rubro de Infraestructura, Comunicaciones y





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Transportes para el estado de Chihuahua, a fin de llevar a cabo los labores de mantenimiento, reparación y rehabilitación necesarias a los tramos carreteros de jurisdicción federal ubicados en dicho estado.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 09 días del mes de enero de 2023.

## ATENTAMENTE

*Marisela Terrazas M.*  
**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON**  
**SAN VICENTE**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

*Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino*  
**DIP. ROCÍO GUADALUPE**  
**SARMIENTO RUFINO**

*Saúl Mireles Corral*  
**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIP. ANA MARGARITA  
BLACKALLER PRIETO

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ  
MADRID

DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS  
MARTÍNEZ

DIP. ROBERTO MARCELINO  
CARREÓN HUITRÓN

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR  
LOZOYA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA  
CANTÚ

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES  
CALZADÍAS

DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ  
ROBLES